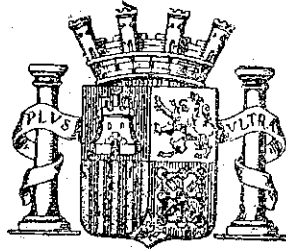


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 112

Barcelona 11 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 477

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 7.878

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el Comisario de batallón don Antonio Llana y Joyé, cause eventualmente baja en el Comisariado General del Ejército de Tierra, en atención a haber sido nombrado director general de los Registros y del Notariado por decreto de 30 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 7.879

Circular. Excmo. Sr.: Como aclaración y complemento de la orden circular núm. 7.191, de 4 del actual (D. O. núm. 108) dando normas para el reclutamiento del personal del servicio de Tren del Ejército, se ha resuelto que la aptitud de conductor de automóvil ha de demostrarse en cualquiera de los casos que se determina en la misma ante un Tribunal del que será:

Presidente, el jefe del Batallón automóvil correspondiente; vocales, un inspector de automóviles; un capitán y un teniente del Batallón, y secretario un sargento del mismo.

A estos exámenes deberá asistir el Comisario Delegado de Guerra del aludido Batallón.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 7.880

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222, pág. 216, columnas segunda y tercera), he tenido a bien nombrar armeros provisionales, por el tiempo que dure la campaña, y con los derechos que determina la citada disposición, al personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Pleguezuelos García y termina con D. Francisco Civit Pujol, los que quedarán confirmados en los Ejércitos que actualmente prestan servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Pleguezuelos García, de la 78 Brigada Mixta.

D. José Gómez Quesada, de la 76 Brigada Mixta.

D. Tomás Florentino Garrido, de la 64 Brigada Mixta.

D. Francisco Civit Pujol, de la 122 Brigada Mixta.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
A. Cordon.

ASCENSOS

Núm. 7.881

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Sanidad, y por necesidades del servicio, he tenido a bien promover al empleo de capitán de Sanidad Militar a los siete tenientes del mismo

Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Ramón Hércules Nogués y termina con D. Manuel Franco Catalá, por el orden de antigüedad que en la misma figuran, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes próximo pasado, y ser colocados en su Escala en el puesto que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Ramón Hércules Nogués.
- D. Estanislao Hidalgo Muelas.
- D. Francisco Cespedosa Toro.
- D. José María Fernández Pérez.
- D. Hermenegildo Munera Meroño.
- D. Juan Alonso Serrano.
- D. Manuel Franco Catalán.

Barcelona, 3 de mayo de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 7.882

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente al alférez de Caballería D. Manuel Villazán García, del regimiento número 2, con la antigüedad de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista de enero siguiente, como comprendido en la circular de 9 del citado mes de enero (D. O. núm. 9), y por resultar en su Arma más antiguo que otros ascendidos a capitán por necesidades del servicio, se le concede dicho empleo con la antigüedad de primero de mayo de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.883

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover el empleo de teniente de Complemento de Artillería a los alféreces de dicha Escala D. Rodolfo Florit Cortiella y D. Fernando Canillas Alberti, del regimiento de Costa núm. 4, y D. Juan Juny Oromi, de la Comandancia Principal de Artillería del Ejército del Este, por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511) y hallarse favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen asignados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.884

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los quince que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Luis Caravera Orovio y termina con D. Manuel Valenzuela Durán, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de abril próximo pasado, con efectos administrativos a partir de este mes, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Luis Caravera Orovio.
D. José Villasante Castillo.
D. Marcelino Alamo Alamo.
D. Nazario Salvador Martín.
D. José Hervás Garrido.
D. Ventura Fresno Buitrago.
D. Francisco Martínez Molina.
D. Santiago Gutiérrez Sánchez.
D. Juan Villegas García.
D. Anselmo Rico Herrero.
D. Joaquín Juárez Puch.
D. Federico Obrador Ibañez.
D. Bautista Ramos Moreno.
D. Juan Galván Rodríguez.
D. Manuel Valenzuela Durán.
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 7.885

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento

de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a D. Salvador Pacheco Mateo y a don Dionisio Olmedo Olmedo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.886

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87), he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería al evadido del campo faccioso D. Francisco Castellanos Abad, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 15 de enero último, con efectos administrativos a partir del presente mes, pasando a prestar sus servicios al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.887

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 90 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a don Santiago Miracle Martínez y a don Inocente Minaya Cebrián, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.888

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 86 y 225 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cuarenta y uno que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Gairoles Fallada y termina con D. Severino Olaria Aparici, por haber sido considerados

aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de abril próximo pasado, con efectos administrativos a partir de primero del actual, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Gairoles Fallada.
D. Vicente Alsina Sendra.
D. Andrés Reixach Salat.
D. José Espert Sancho.
D. Juan Teixidor Surina.
D. Jaime Reixach Berga.
D. Pedro Ortiz Soriano.
D. José Salvany Monserrat.
D. Sebastián Busaldú Alsina.
D. Antonio Ruiz Martínez.
D. Juan Lapeira Lacueva.
D. José Dalmau March.
D. Miguel Adrover Martí.
D. Miguel Banaclocha Martí.
D. Miguel Pascual Castillo.
D. Ricardo Pascual Gallego.
D. Ramón Royo Martí.
D. Manuel Estrada Cabello.
D. Arturo Garigues Bosca.
D. José Caballero Blanquer.
D. Roberto Feltrer Ferriols.
D. Anacleto de Castro Pérez.
D. Santiago González Ruiz.
D. Antonio Betí Garí.
D. Tomás Fuentes Cabello.
D. Mariano Bayo García.
D. Eugenio Rondón Pelayo.
D. José Capuz Bonilla.
D. José Ruiz Elisó.
D. Antonio Maiques Sánchez.
D. José Lleó Miró.
D. José García Company.
D. José Bordes Solanes.
D. Joaquín Bertoméu Bengud.
D. Gaspar López Alcarria.
D. Francisco Merino Ramos.
D. Jerónimo Castilla Pérez.
D. Manuel Sánchez Hernández.
D. Manuel Moreno Perifan.
D. Pedro Campillos Yuste.
D. Severino Olaria Aparici.
Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 7.889

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.234 (D. O. núm. 104), por la que se ascendía a sargento de Infantería, entre otros, a D. Juan Mori García, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Juan Mori García, y no como se consignaba en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.890

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 6.162, de 13 de abril pasado (D. O. núm. 91), se entienda rectificada en el sentido de que la confirmación en el empleo de sargento de los cabos de la Escuela Automovilista D. Francisco Doctor Musulén, D. Juan Fernández López, D. Vicente Gómez Pardo y D. Carlos García Rubio, lo son como del Cuerpo de Tren en lugar de Ingenieros, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.891

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular núm. 6.102, de 11 de abril pasado (D. O. núm. 90), se entienda rectificada en el sentido de que la confirmación en el empleo de sargento de los cabos de la Escuela Automovilista D. Francisco Millán López, D. Eugenio Blasco Hernández, D. Antonio Clavero Cuchet y D. Valeriano Navarro Rubio, lo son como del Cuerpo de Tren, en lugar de Ingenieros, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 7.892

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la asimilación de auxiliar administrativo eventual que por el tiempo de duración de la actual campaña se concedió por orden circular número 2.693, de 16 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 44) al personal civil D. Julio García Sánchez, don Armando Audi Sales, D. Fernando Gargio Torrents y D. Antonio Rodríguez Ramírez, que han cesado en su cometido por pertenecer a reemplazos movilizados e incorporándose al C. R. I. M. correspondiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 7.893

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el asimilado a teniente de Ingenieros D. Leopoldo

Salgado Fernández, del batallón de Obras y Fortificación núm. 17, cause baja en el Ejército por abandono de destino en ignorado paradero, como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, quedando sin efecto la referida asimilación, de teniente y el citado destino, que se le concedió por orden circular de 4 de junio último (D. O. núm. 138, pág. 582, columna tercera), y en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.894

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Marcelino Martín Martín, con destino en la 108 Brigada Mixta, según orden circular de fecha 5 de junio último (D. O. núm. 136), cause baja en el expresado empleo, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda y a resultas del procedimiento que se le sigue por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 7.895

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer cesen en el mando del XI Cuerpo de Ejército, el mayor de Infantería profesional D. Bartolomé Muntané Cirici y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.896

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Francisco del Castillo Sáenz de Tejada, quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.897

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres mayores y cinco capitanes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Augusto Campos Lucas y termina con el capitán D. Angel Merino Galán, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores.

D. Augusto Campos Lucas, cesa en la situación de procesado y pasa destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Manuel Trueba Mirones, a las órdenes del comandante del Ejército del Este.

D. David Marquín Mallaina, a las órdenes del comandante del Ejército de Extremadura.

Capitanes.

D. José León Adán, de la segunda Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Federico Moreno Buenaventura, a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro.

D. Santos Nieto Zacarías, ídem.

D. Marcelino Cortés Díaz, del Depósito de Remonta núm. 5, a las órdenes del General comandante del Ejército del Centro.

D. Angel Merino Galán, a las órdenes del comandante del Ejército del Este.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 7.898

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don Fernando Sánchez González, jefe administrativo de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, pase destinado como jefe administrativo del Hospital Base de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.899

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería profesional, D. José Sureda Viñas, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, continuando en la Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.900

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería profesional, del Batallón de Retaguardia número 11, D. Alfonso Martínez Jordá, pase destinado al Batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.901

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sesenta y dos oficiales y sargentos de Infantería de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Juan Knaster Smulewicz y termina con el sargento don Manuel Senyal Cos, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes.

D. Juan Knaster Smulewicz, en expectación de destino en Alcalá de Henares, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. José Argüelles Suárez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a las órdenes de la Inspección de Fuerzas Blindadas.

D. Eugenio Gaspar Nadal, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Sánchez Rovira, ídem ídem.

D. Juan Mullerat Pujó, ídem ídem.

D. Juan Puig Fontanals, ídem ídem.

D. Luis Padrós Roca, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. José Zanui Coli, ídem ídem.

D. Agustín Martín Meluz, ídem ídem.

D. José Mata Bertrán, ídem ídem.

D. Pablo Nolla Cabrera, a esta Subsecretaría (Negociado de Extranjeros).

Tenientes.

D. Helio Rodríguez de la Sierra, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Higuera Ferrus, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Juan Font Darnés, ídem ídem.

D. Benito Bacardí Cardó, ídem ídem.

D. Francisco Costa Lozano, ídem ídem.

D. Pedro Nicolau, ídem ídem.

D. Rafael Casanova Diosdado, ídem ídem.

D. Francisco Escoda Bravo, ídem ídem.

D. Emilio Serra Serra, ídem ídem.

D. Domingo Monserrat Piñol, ídem ídem.

D. Miguel Saura Zamora, ídem ídem.

D. José Torelló Bernet, ídem ídem.

D. Albino Sangres Serarols, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Juan Solé Aymerich, ídem ídem.

D. José Torné Solís, ídem ídem.

D. José Castilla Bardía, ídem ídem.

D. Domingo Belmau Sánchez, ídem ídem.

D. Ismael Castelló Vicedo, ídem ídem.

D. Pascual Bayo, ídem ídem.

D. Francisco Riu Tarrés, ídem ídem.

D. Ginés Jiménez Jiménez, ídem ídem.

D. Juan Martínez Arroyo, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Maximino Hevia Arias, ídem ídem.

D. Antonio Maestre Segovia, de la 65 División, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Benito Pascual Lobo, del Ejército del Centro, al mismo destino que el anterior.

D. Maximiano Torres Haba, del Ejército de Andalucía, al mismo destino que el anterior.

D. Miguel Astorga Muñoz, ídem ídem.

D. Manuel Pérez Rivera, de la 71 División al mismo destino que el anterior.

D. Manuel Moreno Elías, del XII Cuerpo de Ejército, al mismo destino que el anterior.

D. Ricardo Rivera Martínez, de la 54 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Pérez Rivera, de la 71 División al mismo destino que el anterior.

D. Manuel Moreno Elías, del XII Cuerpo de Ejército, al mismo destino que el anterior.

D. Ricardo Rivera Martínez, de la 54 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Manuel Remolá Vilanova, ídem ídem.

D. Antonio González Mira, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Pedro Catá Sotorra, ídem ídem.

D. Ernestó Bruno Comellas, ídem ídem.

D. Alfonso Tarras Mateu, ídem ídem.

D. Francisco Millán Gascón, ídem ídem.

D. Emilio Garfín Tortosa, ídem ídem.

D. Emilio Vidal, ídem ídem.

D. Ramón Fabregat Marín, ídem ídem.

D. Vicente Janet Durán, ídem ídem.

D. Pedro Juan Petit, ídem ídem.

D. Manuel Senyal Cos, ídem ídem.

Barcelona, 8 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 7.902

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Saturnino López Iriarte, del Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 3, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.903

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán.

† D. Bernardo Moreno Ríos, de la Defensa de Costas, a la Escuela Popular de Guerra, como ayudante de profesor.

Sargentos.

D. Agapito Aguado Carrillo, del Ejército del Centro, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara

D. Francisco Pavón Arias, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

D. Venancio Bousó Pérez, ídem ídem.

D. Julián Roche Balaguer, ídem ídem.

D. Silvano Ballestín Romero, ídem ídem.

D. Ramón Martínez Herranz, ídem ídem.

D. Marcelino Montoya Loza, ídem ídem.

D. Miguel Senero Rodríguez, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, al Depósito principal de Intendencia de Madrid.

Otro, D. Alvaro González Brú, del primer Grupo divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Ricardo Sánchez Gil, de igual destino que el anterior, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

Otro, D. Jacinto Barral Alonso, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Pedro Rodríguez Muñoz, del Ejército de Extremadura, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Otro, D. Emilio González Yuste, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 7.904

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Antonio Guisado Cano, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pasando a prestar sus servicios a la Unidad para la que ha sido propuesto por el Comandante Jefe de dicho Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.905

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería profesionales D. Alfredo Bayo Pérez, del Batallón de Retaguardia núm. 11 y D. Bartolomé Delgado Lora, del de igual denominación núm. 8, pasen destinados a los Batallones de Ametralladoras «J» y «K», respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.906

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Ginés Jordana Ribot, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo,

pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.907

Circular. Excmo. S.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería en campaña D. Juan Pérez Iñiguez, procedente del Ejército de Andalucía, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.908

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros don Francisco Cobertera Riberaygua, de la Compañía de Parque y Talleres de la Inspección General de dicha Arma, pase destinado al Batallón de Puentes núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Pedro Medina Montenegro, del Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Inspección General de Ingenieros, para prestar sus servicios en obras de fortificaciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.910

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 6.747, de 21 de abril pasado (D. O. núm. 97), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Ingenieros D. Eduardo Ramírez Díaz, en el sentido de que queda sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.911

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, D. Andrés Ignace André, en expectación de destino en el Ejército del Centro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.912

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.335, de 29 de abril próximo pasado (D. O. núm. 105), se entienda rectificada por lo que respecta al destino que como teniente de Milicias se asigna a D. Marcial Roza Polo, en el sentido de que es teniente de Intendencia en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.913

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose adjudicado por error dos destinos al teniente de Milicias de Intendencia D. Manuel Antonio Llanos Fernández, en la relación que sigue a la orden circular núm. 7.336, de 29 de abril próximo pasado (D. O. número 105), debe entenderse rectificada la mencionada disposición en el sentido de que el destino asignado y al que debe incorporarse, es a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.914

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, veintidós alféreces, dos suboficiales, tres brigadas y nueve sargentos de Complemento de Ingenieros, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Luis San Román Rafast y termina con D. Donato Vallejo Ochoa, pasen a servir los destinos que se les señalan, efectuando la incorporación con urgencia, a cuyo efecto los Comandantes Militares darán la debida publicación a esta orden.

* Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor... INCOMUNICABLES

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

†Alfárez D. José Luis San Román Rafast, Mesón de Paredes, 1, Madrid.

†Otro, D. Vicente Muñoz Pomer, Pi y Margall, 36, Valencia.

†Otro, D. José Fernández Muñoz, Menéndez Pelayo, 17, Madrid.

†Otro, D. Miguel Antolín Saco, Argensola, 16, Madrid.

†Otro, D. Pascual Lorenzo Ochandó, Santa Engracia, 4, Madrid.

†Otro, D. Luis Fernández Méndez, Ayala, 7, Madrid.

†Brigada D. Luis Coteló Leal, Goya, 13, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

†Alfárez D. Enrique Cebrián Arias, Padilla, 78, Madrid.

†Otro, D. Ernesto Cerdá Silvestre, Torrijos, 7, Madrid.

†Otro, D. Jerónimo Gómez de Liaño Montero, Crónica, 7, Almería.

†Otro, D. Enrique Pageo Camacho, García Quejido, 10, Linares (Jaén).

†Suboficial D. Francisco Martínez Huertas, Puerta de Ubeda, 7, Baeza (Jaén).

†Sargento D. Ricardo Mínguez Fernández Requena (Almería).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Centro.

†Alfárez D. Carlos Bujedo Benito, Zurbano, 33, Madrid.

†Otro, D. Victoriano Herce Quemada, Santa Engracia, 118, Madrid.

†Otro, D. José de Castro Navascués, Antonio Acuña, 12, Madrid.

†Otro, D. Higinio Ruiz Martínez-Conde, Santo Domingo, 5, Madrid.

†Otro, D. José de Diego Miranda, Luis Miguel, 9, Chamartín de la Rosa, Madrid.

†Teneinte D. Carlos Mariani D'Etcheopar, Madrid.

†Brigada D. Ignacio Hernanz Sanz, Encomienda, 18, Madrid.

†Sargento D. Eugenio Jouve Teijón, Sagasta, 12, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

†Alfárez D. Luis de Miguel Alonso, Barquillo, 26, Madrid.

†Otro, D. Juan Pantoja Salguero, Ríos Rosas, 5, Madrid.

†Otro, D. Angel Díez Navarro, Puerta de Moros, 7, Madrid.

†Sargento D. Antonio Castañeda Navas, Convento, 3, Cabeza de Buey (Badajoz).

†Otro, D. Esteban Sanz González, Madrid.

Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

†Alfárez D. Ramón Díaz de Urmeneta, Rambla Estudios, 1, Barcelona.

†Otro, D. Daniel Hernández-Prieta Caturla, Puerto de la Selva (Gerona).

†Sargento D. Luis de Villegas Piña, Valencia, 188, Barcelona.

Al Grupo de Alumbrado (Valencia).

†Alfárez D. Emigdio Pérez Viejo, Jordán, 21, Madrid.

†Otro, D. Fernando Salazar-Sandoval Mora, San Pedro Mártir, 5, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

†Suboficial D. Emilio Calvet Moreno, Gabriel Miró, 3, Valencia.

†Brigada D. Angel Gómez Redondo, Los Nietos (Cartagena).

†Sargento D. Francisco Mestre Lorán, Antonio Altadill, 16, Sarriá (Barcelona).

†Otro, D. Alfredo Gadea Llácer, Maisonnave, 16, Alicante.

†Otro, D. Fernando Galve Vegas, Plaza Maestro Jordá, 3, Alcoy (Alicante).

†Otro, D. Donato Vallejo Ochoa, Guillén de Castro, 3, Valencia.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 7.915

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de Complemento de Infantería D. Mauricio Carrió Solá, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.916

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Sebastián Pérez García, procedente de la 45 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Ametralladoras «J», incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.917

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de Infantería D. Ramón Celda Sierra, del C. R. I. M. núm. 10, pase destinado a la Subpagaduría Secundaria de Valencia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.918

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias, de Infantería, D. Icek Klajman, de la 14 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardian núm. 23, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.919

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería en campaña, procedente de Milicias D. Ramiro Rodríguez López, en expectación de destino, pase destinado al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 7.920

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Oficinas Militares, con destino en la Comandancia Militar de Barcelona, D. Angel Gracia Castillo, quede en situación de disponible gubernativo en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.921

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias D. Adonino González García, quede en situación de disponible gubernativo en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.922

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias, de Caballería, D. Enrique Pérez Sánchez, de la Inspección General de Caballería, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 7-923

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los once comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería don Cándido Fernández Guzmán y termina con el sargento de Ingenieros D. Gonzalo Beneyto Peña, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes.

D. Cándido Fernández Guzmán, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan García Tirado, ídem.

D. Francisco Mora Muñoz, ídem.

D. Roberto Rodríguez Vicedo, ídem.

D. Juan Algaba Merino, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio López Nevado, ídem.

D. Gabriel Ortega Espinosa, ídem.

D. Alfonso Senovillas Cerezo, con la de 8 abril 1937.

D. Ramiro Martín González, con la de 1 agosto 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Ramón Fernández Arteaga, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Sargento

D. Gonzalo Beneyto Peña, con la de 10 febrero 1937.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

INUTILES

Núm. 7-924

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 7 oficiales y sargentos porcedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Alejandro Casamayor Monteagudo y termina con D. Félix Cisneros Mancilla, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, debiendo presentar en la Subpagaduría Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subse-

cretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Infantería en campaña

D. Alejandro Casamayor Monteagudo.

Teniente

D. Juan Masaguer Mir.

Sargentos

D. Tomás Rodríguez Andrés.

D. Antonio Pérez Díaz.

D. Diego Jiménez Cánovas.

D. Felipe Nieves Molina.

D. Félix Cisneros Mancilla.

Barcelona, 4 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 7-925

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armero) D. Juan Abellán Marín, asimilado a capitán, perteneciente al batallón de Ametralladoras del XII Cuerpo de Ejército, cursado por la Comandancia Militar de Cataluña, en 23 de abril próximo pasado, y de lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece, por haber sido declarado inútil total para el servicio a consecuencia de heridas sufridas en campaña, comprendidas en el núm. 63, letra F, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, debiendo presentar en la Subpagaduría Secundaria correspondiente del Ejército de Tierra la documentación necesaria para justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle, con arreglo a los preceptos de la orden circular de 28 de julio último (D. O. núm. 192, págs. 328, columna tercera, y 329, columna primera), el cual ha dado ya cumplimiento a lo que determina el artículo cuarto de la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 92).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 7-926

Circular. Excmo. Sr.: Vista la reducción de categoría a teniente impuesta por el jefe del Ejército del Este al capitán de Milicias D. José García Hellín, por no comportarse con el celo debido en el cumplimiento de las órdenes recibidas, he resuelto aprobarla de acuerdo con lo que determina la orden circular número 5.522, de 5 de abril próximo pasado (D. O. núm. 82).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 7-927

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones prevenidas en la circular de 24 de junio de 1928 (DIARIO OFICIAL núm. 253), he tenido a bien conceder al capitán de Oficinas Militares D. César Moscoso Albornoz, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 4, el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, correspondiente a un quinquenio, por cinco años de empleo, el que empezará a disfrutarse desde primero de noviembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-928

Circular. Excmo. Sr.: Párase error en la orden circular de 26 de noviembre del año próximo pasado (D. O. núm. 293, pág. 456, columna primera y segunda), por la que se concedía al teniente del Cuerpo de Inválidos Militares D. José Morales Bornas el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de primero de agosto de 1937, he resuelto quede rectificadas en el sentido de que el expresado premio de efectividad debe empezar a percibirlo a partir de primero de agosto de 1936, y no en igual fecha y mes del año anterior, como en la citada orden circular se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 7.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Ignacio Avila Collado, del Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería, pase a la situación de procesado en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 7.930

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por la Escuela Popular de Guerra, con escrito de 12 de abril próximo pasado, promovida por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (delineante) D. Castor González Sánchez, asimilado a capitán, con destino en la citada Escuela, solicitando la diferencia de sueldo del tiempo que ha estado en situación de disponible gubernativo, y teniendo en cuenta lo resuelto con carácter general por orden circular número 5.872, de 9 del mencionado mes de abril (D. O. núm. 86), he tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer que por la Pagaduría de la demarcación de Madrid, que es a la que estuvo afecto durante el tiempo que permaneció en la referida situación, le sean reclamadas y abonadas las diferencias correspondientes a la de colocado, que tenía al pasar a la misma por orden circular de 12 de septiembre de 1936 (D. O. número 184, página 340, columna primera), de los meses de octubre de dicho año al de marzo del actual, ambos inclusive.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

MARINERIA

Núm. 7.931

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada por los talleres «David Pueyo», domiciliados en Barcelona, Paseo del Doctor Robert, número 249, a favor del operario de dichos talleres Higinio Astor Mecho, actualmente prestando servicio en el

Regimiento Naval núm. 1, 21 Batallón, tercera compañía, este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden circular de 10 de noviembre del pasado año (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada del citado inscripto de Marinería, declarado insustituible por la Inspección de Fabricación de la Subsecretaría de Armamento, debiendo en consecuencia ordenarse lo conveniente por el jefe de la Base Naval de Cartagena, a fin de que el citado individuo se reintegre a los mencionados talleres, en el bien entendido que el expresado inscripto quedará sujeto a las leyes penales de la Armada en tanto duren las actuales circunstancias, significándose que por el taller donde preste sus servicios deberá darse cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 («Gaceta» 267) en sus apartados segundo y tercero, por cuanto el primero queda sin efecto, ya que el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva

Señores...

Núm. 7.932

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada por la fábrica «B» de la Subsecretaría de Armamento, a favor de los operarios de dichos talleres, inscriptos de Marinería, que a continuación se relacionan, este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden circular de 10 de noviembre del pasado año (D. O. número 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada de los citados inscriptos de Marinería, declarados insustituibles por la Inspección de Fabricación de dicha Subsecretaría, en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller donde presten sus servicios deberá darse cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año («Gaceta» 267), en sus apartados segundo y tercero ya que el primero queda sin efecto por cuanto el expediente de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

RELACION QUE SE CITA

Francisco Urutia Tortosa.
José Cenón Vela.
José Princep León.
Mariano Navarro Salvat.

Joaquín Borrás Pañella.

Francisco Sánchez Acosta.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 7.933

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada al efecto a favor del inscripto de Marinería, del reemplazo de 1928, Manuel Barcelona Ibáñez, que presta sus servicios como segundo mecánico naval en el moto-velero «Mendo», este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 de marzo último (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada a favor del citado inscripto de Marinería, de conformidad con los informes emitidos por Gerencia de Buques Incautados por el Estado y la Junta Central de Alistamiento, en el bien entendido que dicho individuo quedará sujeto a las leyes penales de la Armada, en tanto duren las actuales circunstancias, y significándose que por el buque donde presta sus servicios deberá darse cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 («Gaceta» 267), en sus apartados segundo y tercero, ya que el primero queda sin efecto, por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

ARMAMENTO

COMISARIOS POLITICOS

Núm. 7.934

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Comisario político de la Subsecretaría de Armamento en las provincias de Valencia y Castellón a D. Fermín Muñoz Sáez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

Negrín

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID